MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 451

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL "LLAMADO MOPC N° 89/2013 "LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS, PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA DEL CONTRATO DE PRESTAMO N° 2589/BL-PR Y CONVENIO DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE GRT/WS-12928-PR "PROGRAMA DE SANEAMIENTO Y AGUA POTABLE PARA EL CHACO Y CIUDADES INTERMEDIAS DE LA REGION ORIENTAL DEL PARAGUAY" ID N° 255.564.

Asunción, 29 de abril de 2014

VISTO: La Nota UOC N° 1301/2014, presentada por la Directora de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la aprobación del resultado del **LLAMADO MOPC N° 89/2013 "LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS, PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA DEL CONTRATO DE PRESTAMO N° 2589/BL-PR Y CONVENIO DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE GRT/WS-12928-PR "PROGRAMA DE SANEAMIENTO Y AGUA POTABLE PARA EL CHACO Y CIUDADES INTERMEDIAS DE LA REGION ORIENTAL DEL PARAGUAY" ID N° 255.564**; y

CONSIDERANDO: Que dicha contratación fue realizada conforme a lo establecido en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo.

Que el día 27 de noviembre de 2013 se llevó a cabo el acto de recepción y apertura de sobres.

Que el día 12 de marzo de 2014, se procedió a la apertura de apertura de sobres con la propuesta de precio de los oferentes habilitados.

Que como resultado de la evaluación de las ofertas, el Comité de Evaluación conformado por Resolución N° 1.192 de fecha 06 de setiembre de 2013, emitió dictamen de fecha 24 de febrero de 2014, que en su parte pertinente menciona: ..."el Comité de Evaluación de Ofertas, RECOMIENDA: 1-HABILITAR a abrir propuesta de precio, sobre N° 2, en el marco del Llamado MOPC N° 89/2013..., a las siguientes empresas: 1-AUDICON AUDITORES, CONTADORES Y CONSULTORES; 2-GESTION EMPRESARIAL - ESTUDIO DE AUDITORIA Y CONSULTORIA.

Que, el dictamen de fecha 24 de marzo de 2014, en su parte pertinente expresa: "1-INVITAR a negociar los términos del contrato, en el marco del Llamado MOPC N° 89 2013..., al oferente AUDICON AUDITORES, CONTADORES Y CONSULTORES, por el monto de Guaraníes ciento dieciséis millones novecientos sesenta mil (Gs. 116.960.000).

Que finalmente, el dictamen de fecha 11 de abril de 2014, en su parte pertinente expresa: "1) ADJUDICAR, en el marco del Llamado MOPC N° 89/2013 "LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS, PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 2589/BL-PR Y CONVENIO DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE GRT/WS-12928-PR "PROGRAMA DE SANEAMIENTO Y AGUA POTABLE PARA EL CHACO Y CIUDADES INTERMEDIAS DE LA REGIÓN ORIENTAL DEL PARAGUAY" conforme al siguiente detalle: AUDICON AUDITORES, CONTADORES Y CONSULTORES RUC N° 80019840-9, Gs. 128.656.000 (Guaraníes ciento veintiocho millones seiscientos cincuenta y seis mil).

COPIA
Coordinador
Secretaría General - MOPC

M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 451

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL "LLAMADO MOPC N° 89/2013 "LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS, PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA DEL CONTRATO DE PRESTAMO N° 2589/BL-PR Y CONVENIO DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE GRT/WS-12928-PR "PROGRAMA DE SANEAMIENTO Y AGUA POTABLE PARA EL CHACO Y CIUDADES INTERMEDIAS DE LA REGION ORIENTAL DEL PARAGUAY" ID N° 255.564.

Que cuenta con la no objeción del Banco Interamericano de Desarrollo, según nota CPR/C/2014/571 de fecha 08 de abril de 2014, que en su parte pertinente menciona: "Al respecto, luego de revisar la información proporcionada, el Banco no tiene objeción a la evaluación final remitida...".

Que cuenta con respaldo presupuestario según PAC N° 255.564/2014.

Que el artículo 4° de la Ley N° 167/93 "QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGANICA Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES", dispone: "El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio".

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Adjudicar el **LLAMADO MOPC N° 89/2013 "LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS, PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA DEL CONTRATO DE PRESTAMO N° 2589/BL-PR Y CONVENIO DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE GRT/WS-12928-PR "PROGRAMA DE SANEAMIENTO Y AGUA POTABLE PARA EL CHACO Y CIUDADES INTERMEDIAS DE LA REGION ORIENTAL DEL PARAGUAY" ID N° 255.564,** según el siguiente detalle:

Empresa	Monto IVA incluido
AUDICON AUDITORES, CONTADORES Y CONSULTORES, RUC Nº 80019840-9	Gs. 128.656.000 (Guaraníes ciento veintiocho millones seiscientos cincuenta y seis mil)

Art. 2°.- Imputar la presente erogación con cargo a los recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación, asignado a este Ministerio.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

COPIA

Econ. RAMON JIMENEZ GAONA
Ministro

RJG/az

Coordinador
Secretaria General - MOPC

M.O.P.C.